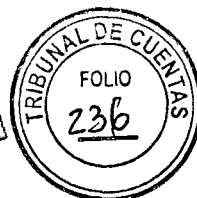




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 09 ABR 2008

VISTO: El Curso de Contrataciones que realizará la Asociación del Personal de los Organismos de Control entre los días 17 y 18 del corriente mes, tramitado mediante Expediente 101/08 del Registro de este Tribunal y:

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como objetivo la Capacitación, actualización y profundización en las principales temáticas involucradas en la Contratación Pública.

Que a los efectos de dictar el curso mencionado precedentemente, viajará desde la Ciudad autónoma de Buenos Aires la Dra. Luisa María HYNES, docente del Instituto de Formación Profesional "La Piedad", quien cuenta además con una vasta experiencia en Auditoría Gubernamental y Asesoramientos inherentes al Régimen de Contrataciones del Estado.

Que el Tribunal del Cuentas, considera que la capacitación de su personal es prioritaria, toda vez que aporta las herramientas necesarias para la optimización del Control Público.

Que mediante nota 10/08 de la Asociación del Personal de los organismos de Control, solicita la Colaboración Institucional para la cobertura de los gastos que demanden el pago de Pasaje y Alojamiento de la Dra. HYNES.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el gasto derivado de la Adquisición de un (1) pasaje vía aérea por los tramos BUENOS AIRES – USHUAIA – BUENOS AIRES, como así también el gasto consistente en tres (3) noches de alojamiento a favor de la Dra. Luisa María HYNES, con motivo del Curso de Contrataciones que realizará la Asociación del Personal de los Organismos de Control entre los días 17 y 18 del corriente mes.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inciso 3 – Principal 34 – Parcial 345– Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 154 /2008.-

G.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia